

## **EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO: ALIANZA ENTRE EL LICEO TÉCNICO-PROFESIONAL Y LA EMPRESA**

BERTA SERVAT POBLETE\*

### **Resumen**

En Latinoamérica, la calidad de la enseñanza media técnico-profesional ha sido cuestionada por especialistas educacionales, autoridades gubernamentales, empresarios y por los propios actores del sistema escolar.

El motivo de esta situación se vincula con la existencia de déficit en cuanto a la correspondencia entre las competencias de los egresados de estas instituciones y las características profesionales y personales que las empresas exigen para su personal. Debido a ello, no se ha respondido a las expectativas que las sociedades se han forjado respecto al aporte del sistema escolar al desarrollo socioeconómico de los países.

En consideración a lo señalado, en el presente artículo se postula la necesidad de provocar un cambio significativo en el sector educacional y en el sector productivo en cuanto a facilitar la generación de vínculos potentes entre los liceos técnico-profesionales y las empresas cuyos productos o servicios corresponden a las especialidades que se imparten en los centros escolares. Ello, especialmente en lo que atañe a la gestión técnico-pedagógica, de cara a mejorar la calidad de la enseñanza.

En este sentido, es conveniente involucrar a ambos sectores en la realización de un análisis crítico sobre las funciones sociales de las instituciones comprometidas –liceos y empresas–, como también, y muy principalmente, un rediseño de los roles a desempeñar por los actores institucionales, en lo que compete a la relación entre ambos mundos.

Los planteamientos teóricos se ilustran con resultados de estudios empíricos realizados en los últimos años acerca de la temática.

---

\* Académica de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

**Abstract**

*In Latin America, and particularly in Chile, the quality of education average technical professional has been questioned by educational specialists, governmental authorities, industrialists and by the own actors of the scholastic system. The reason for this situation ties with the existence of deficit as far as the correspondence between the competitions of withdrawn of the these institutions and professional and personal characteristics that the companies demand for their personnel. Due to it, it has not been responded to the expectations that the societies have dreamed up with respect to the contribution of the scholastic system to the development economic partner of the countries.*

*In consideration to the indicated thing, in the present article the necessity is postulated to cause a significant change in the educational sector and the productive sector as far as facilitating the generation of powerful bonds between the professional grammars school technical and the companies whose products or services correspond to the specialties that are distributed in the scholastic centers. It, specially with respect to the pedagogical technical management, facing improving the quality of education. In this sense, he is advisable to involve to both sectors in the accomplishment of a critical analysis on the social functions of the institutions it jeopardize –grammars school and companies–, like also, and very mainly a redesign of the rolls to carry out by the institutional actors, in which it is incumbent on to the relation between both worlds. The theoretical expositions acquire knowledge with results of empirical studies made years in the last about the thematic one.*

## **Desafíos de la enseñanza técnico-profesional en el contexto del siglo XXI**

En Latinoamérica existe consenso entre los científicos sociales, las autoridades gubernamentales y la población en general, en que el sistema escolar no se encuentra proporcionando un aporte significativo al desarrollo de la sociedad, lo cual debería hacerlo mediante la prestación de un servicio educativo de calidad extensivo a todo el alumnado.

En este escenario, el sector de la educación formal más deficitario resulta ser, hoy por hoy, el de la enseñanza media técnico-profesional, cuya misión fundamental es la preparación de profesionales de nivel medio que se requieren en las empresas nacionales.

Ahora bien, no siempre ha habido reflexión y preocupación acerca de este tema. Ciertamente, aun cuando los inicios de la economía de la educación como disciplina científica se remontan a la década de los sesenta –principalmente a cargo de economistas estadounidenses e ingleses–, en la región las primeras señales de que la enseñanza técnico-profesional se encontraba en dificultades –con el consecuente efecto negativo en el sector productivo– fueron proporcionadas en los inicios de la década de los noventa por organizaciones internacionales, marcando un hito los informes técnicos elaborados por CEPAL/OREAL. En uno de los principales documentos<sup>1</sup>, se señala lo siguiente: “...todas las modalidades en la enseñanza media han sufrido un proceso gradual de obsolescencia curricular, ofreciendo experiencias de aprendizaje cada vez más alejadas de las necesarias para desempeñarse en una sociedad moderna. El sector más perjudicado por ese deterioro ha sido el de la educación técnico-profesional, cuya enseñanza se ha tornado crecientemente irrelevante frente al aumento y diversidad de requisitos para ejercer las profesiones que pretendía impartir” (1992: 46).

Como consecuencia de los estudios diagnósticos realizados acerca del estado de la educación formal y su aporte a la sociedad, CEPAL/OREAL (*op. cit.*) se ha planteado la urgencia por el establecimiento de vínculos adecuados entre la educación, el conocimiento y el desarrollo, ya que el mundo del trabajo demanda al sistema escolar desafíos que implican contar con profesionales adecuadamente formados en marcos valóricos y comportamentales y capacitados en los conocimientos que las empresas modernas requieren de su personal. De darse dichas condiciones, los egresados de la enseñanza media técnico-profesional se encontrarían en condiciones de ejecutar un trabajo productivo, creativo e innovador, de acuerdo a las cambiantes exigencias de las sociedades modernas.

En Chile ha existido similar percepción respecto a la calidad y pertinencia económica de este sector educativo. Además de las opi-

---

<sup>1</sup> CEPAL/OREAL (1992). *Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad*, Santiago de Chile.

niones de especialistas y del discurso de las autoridades gubernamentales y actores del sistema educativo y empresarial, de alguna manera este pensamiento ha trascendido a la población en general, formándose opinión pública al respecto. Ello se corrobora con el contenido de la editorial del diario *El Mercurio* (1 de noviembre de 1993), donde se expresa lo siguiente: “...La educación técnico-profesional presenta un desfase crónico e insuperable respecto de las exigencias de la empresa, pues ésta, a raíz del imperativo de aumentar la productividad y rentabilidad, está permanentemente renovando sus tecnologías y procedimientos y, por tanto, requiriendo de nuevos conocimientos y habilidades frente a los cuales el liceo técnico-profesional, tarde o temprano, resulta caduco”.

Estos argumentos expuestos una década atrás no han perdido vigencia, debido a que la educación que se imparte actualmente en los liceos técnico-profesionales, en general, no responde a los niveles de calidad de la enseñanza requeridos, en términos de satisfacer, por una parte, las necesidades de trabajo de sus titulados –no es menor el problema si se tiene en cuenta que constituyen casi el 50% de los alumnos de enseñanza media, el cual es el de mayor aumento en el país– y, por otra, tampoco responde a las necesidades del sector productivo y de servicios, referidas a incorporar recursos humanos técnicos calificados, provenientes de los liceos de enseñanza media técnico-profesional.

Dicha situación influye negativamente en la economía del país, debido a que las empresas no cuentan con suficientes recursos humanos que, habiendo sido formados por el sistema escolar, su perfil profesional y personal les permita enfrentar los desafíos –cada vez mayores– de una economía globalizada y, por tanto, altamente competitiva nacional e internacionalmente.

También el déficit en resultados afecta a los propios establecimientos educativos involucrados y a su personal, debido a la inseguridad de desarrollo y, aún más, de permanencia de estos centros, con la consiguiente sensación de inestabilidad en el empleo que ello puede provocar.

Además de lo señalado, los déficit en la calidad de la enseñanza técnico-profesional afectan directamente a los alumnos, una gran cantidad de jóvenes que en su mayor parte provienen de estratos populares urbanos, por lo que el obtener una formación profesional de calidad constituye su mejor oportunidad de movilidad socioeconómica. Pertinente a ello es lo que se señala en un estudio del INJUV<sup>2</sup> (2000: 9): “la consolidación en Chile de un modelo de desarrollo protagonizado por la apertura de mercados y el incremento de la competitividad influye en las formas de movilidad social, reemplazándose la movilidad de grupos por la movilidad individual, con todas las consecuencias que ello supone para la inserción social de los jóvenes”.

Finalizando esta breve síntesis acerca de las repercusiones que sobre organizaciones y actores tiene la calidad de la enseñanza técnico-profesional, no se puede obviar el hecho que constituyendo el sistema educacional y el sistema económico parte del sistema social total, es muy grande el efecto que dicha calidad puede llegar a tener en el desarrollo integral de la sociedad.

Ahora bien, por las crecientes oportunidades existentes para el país de incorporarse al mundo globalizado, es urgente que se produzca un cambio significativo y al más breve plazo en este sector de la educación. Para ello es necesario implementar profundas modificaciones del sistema escolar, especialmente en la gestión directiva y pedagógica y en la cultura y el clima organizacional. De esta forma, es posible pensar en un escenario futuro, en el que revirtiéndose la tendencia actual, la educación técnico-profesional aporte reales beneficios a la sociedad y a sus miembros, especialmente a los más desprovistos, entre los que se cuentan los propios egresados de sus aulas.

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional de la Juventud (2000). Estudios del INJUV. *Juventud Trabajo y Educación*. Volumen N° 2, marzo 2000, Ministerio de Planificación y Cooperación. Santiago de Chile.

Los principales cambios específicos a efectuarse en los liceos técnico-profesionales se focalizan en los perfiles de egreso de sus alumnos. Respecto a este tópico, no sólo los actores empresariales manifiestan sus reparos, sino que también parte importante de los propios egresados de estas instituciones consideran inadecuados los conocimientos obtenidos en su paso por el sistema. Información empírica que lo corrobora se encuentra en el estudio realizado por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, en el año 1997, en el cual se comunica que el 24% de los egresados que opinaban que los contenidos de la especialidad no correspondían a sus expectativas, dieron como razones ya sea “conocimientos poco útiles para el mundo del trabajo” o “no es el tipo de conocimiento que esperaba”.<sup>3</sup> Otra información relevante que se proporciona en el estudio, guarda relación con la inserción laboral o destino ocupacional de los egresados de la enseñanza media técnico-profesional. Un dato significativo es que sólo el 44% de los consultados –egresados en el año 1991– al momento del estudio trabajaba en la rama y la especialidad que estudió y un 11% en la rama y no en la especialidad.

La revisión de literatura internacional, como también resultados preliminares de una investigación que se encuentra en curso, Servat y otros<sup>4</sup> (2002), muestra que los empresarios requieren de parte de los futuros trabajadores que se preparan en la enseñanza media técnico-profesional un conjunto de valores, pautas de comportamientos y habilidades, que sumados a conocimientos técnicos básicos, le permitan, una vez incorporados al mundo del trabajo, desempeñarse como profesionales de alto nivel, adaptándose fácilmente a las nuevas exigencias técnicas y a los constantes cambios del mercado.

---

<sup>3</sup> Ministerio de Educación. Departamento de Economía de la Universidad de Chile (2000). “Evaluación del Marco Institucional de la Educación Técnico-Profesional”. Editorial del Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

<sup>4</sup> Servat, Aravena, Gutiérrez, Olivares (2002). “La participación de la empresa en la gestión del liceo técnico-profesional: Diagnóstico y elaboración participativa de estrategias de colaboración”. Proyecto de Investigación DIUC, Santiago de Chile.

Entre otras competencias, los especialistas y los empresarios mencionan como parte del perfil ideal del egresado un alto grado de responsabilidad en el trabajo, honradez, modestia, perseverancia, interés en aprender y progresar, realizar buenas comunicaciones a partir de un adecuado uso del lenguaje común y del lenguaje técnico, habilidades sociales compatibles con el trabajo en equipo y actitudes de autocrítica, creatividad, innovación, autonomía, autocontrol y tolerancia a las presiones.

Lo señalado coincide con lo encontrado en una consulta realizada a empresarios chilenos sobre el particular, cuyos resultados se comunican en un artículo publicado por la Confederación de la Producción y el Comercio<sup>5</sup> (1996). En dicho documento se señala que para los empresarios consultados es más importante que el liceo técnico-profesional forme a los alumnos en valores y logre el desarrollo de destrezas generales, a la capacitación en conocimientos específicos, los cuales pueden llegar a quedar desactualizados al más breve plazo. Entre los logros en el alumno, en el estudio principalmente se mencionan los siguientes: responsabilidad en el trabajo; puntualidad; asistencia; autonomía en el trabajo; capacidad de trabajo en equipo; capacidad de comunicación; capacidad de adaptarse al cambio tecnológico; capacidad de mando; confianza en sí mismo e iniciativa; equilibrio psicológico; buenas relaciones personales.

Pensamos que el trabajo mancomunado, plural de los diferentes actores institucionales de la organización escolar, debe generar un tipo de profesional de nivel medio que sea capaz de incorporarse exitosamente al mundo laboral, a partir de la adquisición de conocimientos como también del desarrollo de sus potencialidades y de la socialización en valores y pautas de comportamiento propias de la modernidad. En cuanto a los saberes, éstos son complejos y varia-

---

<sup>5</sup> Confederación de la Producción y del Comercio (1996). "La educación para el trabajo". En: *Educación en Chile: Un desafío de calidad*, Enersis, Santiago de Chile.

dos. Lo planteado por el Grupo CIFO<sup>6</sup> al respecto, y que a continuación transcribiremos, resulta enriquecedor como orientación curricular: “El saber que le lleva al dominio integrado de los conceptos teóricos y prácticos que reclaman las necesidades de su puesto de trabajo. El saber hacer, donde los procedimientos que posee, junto a las habilidades y destrezas, sin olvidar los hábitos, garantizan calidad productiva cuando se entremezclan con los saberes. El saber ser y estar o dominio de la cultura del trabajo y del ámbito social; a esto se une la participación en los asuntos productivos y sociales” (2000: 76).

Por último, como forma de resumir las expectativas del mundo del trabajo respecto al perfil del personal, recurriremos a un concepto que engloba las características consideradas como deseables en un técnico-profesional. Nos referimos al concepto **competencia**, cuya definición operacional ha sido obtenida de un documento publicado por CONIFOS<sup>7</sup> “**COMPETENCIA: Combinación de conocimiento, capacidades y comportamientos que se pueden utilizar e implementar en un contexto de desempeño. Habilidad, incluyendo los conocimientos, destrezas y/o actitudes para realizar una tarea específica en forma exitosa, de acuerdo con el estándar de rendimiento específico. El logro de una competencia integra el Ser, el Saber, el Saber Hacer y el Saber Actuar, tanto en la dimensión individual como colectiva, y ante una situación debidamente contextualizada y asociada a la disponibilidad de recursos. Una competencia debe estar siempre referida a la empleabilidad, su definición debe ser fácilmente reconocible por el empleador**” (2001: s/n).

Ahora bien, para lograr que los perfiles profesionales de los futuros técnicos correspondan a las expectativas de los actores comprometidos en su formación y a las exigencias de los empleadores,

---

<sup>6</sup> Grupo CIFO: Ferrández, Tejada, Jurado, Navío, Ruiz (2000). *El formador de formación profesional y ocupacional*. Ediciones OCTAEDRO, Barcelona.

<sup>7</sup> CONIFOS. (2001). “V Congreso Educación Superior: Desafíos y proyecciones”. La Serena.

como se señalaba en líneas anteriores se requiere una profunda reforma de la enseñanza técnico-profesional. En lo sustantivo ésta debe abarcar aspectos referidos al plan curricular, a los programas de estudio, a las prácticas pedagógicas, a la evaluación del rendimiento, a la orientación profesional. Sin embargo, ello no es posible de realizarse sin que, simultáneamente, se incorporen cambios significativos en la gestión directiva de los establecimientos, cualquiera sea su tipo de dependencia, lo que, principalmente, conlleve la concreción del principio de **participación** en los procesos de desarrollo de la institución.

Esto implica, muy principalmente, una conducción que valore y, por tanto, fomente y facilite la participación de los actores institucionales y de los agentes externos. Entre estos últimos es clave el contacto efectivo del liceo con el mundo empresarial –principalmente con las empresas que funcionan en la región y en la comuna–, potenciando así el mejoramiento simultáneo de la calidad de la educación –formación e instrucción del alumnado– y el logro de los objetivos de cada una de estas organizaciones y de su personal.

### **Un nuevo escenario para el liceo técnico-profesional: participación interna y alianza con las empresas**

Para establecer un nuevo escenario organizacional que facilite el logro de los objetivos planteados más arriba, los responsables de la gestión administrativa deben realizar un serio esfuerzo por ampliar los espacios de participación, tanto al interior de las organizaciones como respecto al entorno, ya que el liceo –especialmente el de enseñanza técnico-profesional– no puede permanecer aislado, centrado en sí mismo. Conjuntamente con la colaboración de los actores internos, personal, alumnos, apoderados, se debe propiciar la colaboración pertinente y eficaz en la gestión administrativa y en la gestión técnico-pedagógica, de otro tipo de instituciones y actores de naturaleza externa. Nos referimos, especialmente, a las empresas –sean éstas privadas o públicas–.

Los agentes profesionales de la educación: administradores, profesores, como también los empresarios deben tener presente que no existe forma de progresar en un contexto en que no se valore la participación de los actores internos y la participación colaborativa de los actores externos, en que se conciba a la organización como una unidad cerrada al medio externo. Por el contrario, sostenemos que tanto la participación pertinente y eficaz en los procesos organizacionales de los actores institucionales como la colaboración de los agentes externos en la gestión administrativa y pedagógica, no constituye una opción, sino el único camino posible para subsistir en un mundo cada vez más competitivo, con muchas turbulencias generadas dentro de las instituciones, en la sociedad y más allá de sus fronteras.

Respecto al concepto y significado del principio de *participación*, es pertinente tener presente constataciones empíricas referidas a la importancia que tiene para el centro escolar que los diferentes tipos de actores, relacionados directa o indirectamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, participen en los procesos de toma de decisiones. En un estudio efectuado recientemente se comprobó la relación de la participación de los docentes de centros escolares con la calidad de las comunicaciones intraorganizacionales, con el grado de motivación laboral, con la efectividad de las funciones de planificación, organización, dirección y control del personal como también con el logro de los objetivos referidos a la formación e instrucción del alumnado y a la satisfacción laboral de los profesores. Berta Servat (2000)<sup>8</sup>.

Otros estudios, referidos al mundo empresarial, han comprobado que la participación de los trabajadores aparece positivamente relacionada con la efectividad o productividad del trabajo y de los grupos de trabajo, con el desempeño de los supervisores y de los

---

<sup>8</sup> Servat, Berta (2000). "Participación del profesorado y calidad del sistema de gestión de recursos humanos en centros escolares. Incidencia en el desarrollo de la sociedad". Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

supervisados, con la mejora de las actitudes, con la disminución del absentismo y de la rotación, con la solución de problemas, etc.

Samuel Gento<sup>9</sup> también aporta importantes argumentos a favor de la participación, señalando que el estilo organizativo de un centro escolar crea una dinámica y un clima que pueden facilitar o impedir el logro de los fines educativos propuestos, y una característica que define los nuevos modelos organizativos es la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la gestión del establecimiento, con el fin de llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional. Con ello se daría cumplimiento a la efectividad política de la educación, como lo señala Sander<sup>10</sup>, en términos de que la escuela considere las prioritarias necesidades de los alumnos y de sus familias, las cuales en el contexto socioeconómico de la población que atiende el liceo técnico-profesional se encuentran muy ligadas a la satisfacción de las necesidades básicas del grupo familiar.

Ahora bien, para que la participación del personal y demás actores institucionales se pueda generar y mantener en el tiempo, se requiere de la modificación de aspectos propios de la función de Planificación y de Dirección –tales como políticas y estrategias de conducción–, de la función de Organización, tales como el cambio de una estructura organizacional tradicional por otra de tipo matricial y a la organización del trabajo pedagógico, técnico y propiamente directivo, fortaleciendo la línea de equipo tan poco utilizada hasta el momento en las organizaciones educativas, del control del personal –privilegiando la evaluación de los procesos por sobre la fiscalización de las personas–. En pocas palabras, se debe afectar el sistema de gestión administrativa en su conjunto.

---

<sup>9</sup> Gento, Samuel (1994). *Participación en la gestión educativa*. Santillana, Aula XXI, Madrid.

<sup>10</sup> Sander, Benno (1989). “Administración y calidad de la educación”. En: *Anales de la Facultad de Educación*, Volumen 11, Facultad de Educación PUC, Santiago de Chile.

Especificando algunos conceptos, es absolutamente necesario efectuar un rediseño de los roles, de tal forma que la función, deberes y responsabilidades que debe asumir cada uno de los actores institucionales, sea coherente con la idea de incorporar al más breve plazo los cambios organizacionales que el liceo requiere.

Entre los roles a modificar se encuentra el de profesor, debido a que representa una figura clave en el centro educativo, ya que por trabajar directamente con los alumnos es muy significativa su influencia en los procesos de instrucción y de socialización de éstos. En el liceo de enseñanza técnico-profesional, el papel de maestro también involucra un nexo entre el mundo escolar y el mundo del trabajo, por lo cual el contacto que estos profesionales deben tener con las empresas debe ser frecuente, fluido y relevante. De otra forma, estarían preparando a los jóvenes para trabajar en un mundo que les es desconocido, ajeno, distante, y en el cual difícilmente podrán incorporarse con éxito.

Concordamos con el grupo CIFO<sup>11</sup> cuando señala: “El docente, como un responsable del polo de la enseñanza, incide en ella desde lo preactivo, lo interactivo y los postactivo (...) Por tanto, el *docente es un elemento constitutivo e imprescindible, clave de la calidad de la enseñanza* y de la educación en general. No hay duda sobre la influencia de su actuación en los resultados educativos (rendimiento académico, actitudes, motivación, etc.)” (*op. cit.*, 2000: 17).

Otros roles que al interior del liceo deben modificarse, de cara a su mayor efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los futuros profesionales de nivel técnico, son los directivos y los de los propios alumnos, como también de sus padres y apoderados. Todo ello, principalmente, para formar recursos humanos que se ajusten a los perfiles establecidos para los egresados de este sector del sistema escolar. Sin embargo, es importante tener presente que dichos perfi-

---

<sup>11</sup> Grupo CIFO: Ferrández, Tejada, Jurado, Navío, Ruiz (2000). *El formador de formación profesional y ocupacional*. Ediciones OCTAEDRO, Barcelona.

les **no son inamovibles**. Muy por el contrario, se requiere aplicar una evaluación sistemática y bastante permanente de éstos, de tal forma de incorporar los ajustes correspondientes a los nuevos requerimientos que sobre el personal se plantean en el mercado laboral, lo que a su vez es concomitante con las cada vez más cambiantes necesidades de la sociedad. De allí que el liceo se conciba como un sistema abierto, expectante ante lo que ocurre en el entorno.

Es importante tener presente que el espíritu innovador y creativo que se requiere imprimir en los alumnos, en primer lugar, debe existir en la cultura escolar y, por tanto, en los directivos, profesores y demás actores institucionales.

Además de la modificación de las descripciones de los cargos de los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es también absolutamente necesario plantearse la modificación de los roles a desempeñar por quienes desde la empresa deben contactarse con el centro escolar. Los cambios se encuentran orientados a facilitar el contacto eficaz entre los liceos técnico-profesionales y las empresas, de cara a que ambas instituciones se potencien en el intento de elevar la calidad de la enseñanza media técnico-profesional.

En lo que respecta a la posible colaboración de las empresas en los liceos –especialmente en la gestión técnico-pedagógica–, la tendencia de la administración moderna es suponer que con ello se puede optimizar el logro de una mayor correspondencia entre el perfil del egresado de este tipo de centro escolar y los requerimientos de recursos humanos por parte de las empresas.

En cuanto a este tema es interesante lo señalado por José Joaquín Brunner en el prólogo del libro *Alianza Estado-Empresarios: Un desafío educacional hecho realidad*<sup>12</sup>: “En las nuevas circunstan-

---

<sup>12</sup> Corporación Educacional Sociedad Nacional de Agricultura Alianza (2001). *Estado-Empresarios: Un desafío educacional hecho realidad*, Santiago de Chile 2001.

cias la escuela no puede permanecer separada y aislada respecto a la comunidad. Sobre todo, necesita tender puentes e interactuar con el entorno local y el sector productivo. Prácticamente no hay reforma educativa que se haya diseñado en las dos últimas décadas del siglo XX, que no incluya entre sus ejes la necesidad de ese acercamiento o aproximación. Más aún: como señalan los expertos, la vitalidad de la educación y el aprendizaje estarán localizados, crecientemente, en las interfases entre la escuela y la sociedad, en el encuentro de aquella con la ciudad, en el entrecruzamiento de la enseñanza y el trabajo, del aprendizaje y la vida. Las arquitecturas rígidas que hasta ayer caracterizaban a los procesos de escolarización deberán dar paso, así, a las redes flexibles y los múltiples puntos de contacto que enriquecerán a la educación del futuro.

En el estudio de Servat y otros (*op. cit.*, 2002) se ha comprobado que el contacto existente entre los liceos técnico-profesionales y las empresas radica, salvo excepciones, en el otorgamiento de éstas de un espacio para la realización de las prácticas profesionales de los alumnos y en el aporte de insumos o de maquinarias a los liceos. El contacto entre las autoridades de ambas organizaciones es bastante escaso, llegándose al extremo de que la realización de las prácticas son muchas veces logradas mediante la acción de los propios estudiantes, sin que exista un convenio previo entre la empresa y el liceo en el que éstos estudian. Lo que es aún más problemático respecto a este tema, es que al parecer no existe en la conciencia colectiva del liceo y de la empresa, salvo excepciones, la idea de que la colaboración entre ambos se vincule a otros asuntos, tales como la elaboración del currículum y de los planes de estudios en los liceos, la prestación de servicios de capacitación laboral a trabajadores de las empresas, por parte de los liceos, etc.

Por lo señalado, es urgente la búsqueda de instancias de colaboración entre la escuela y la empresa, la que vaya más allá de la realización de las prácticas profesionales de los alumnos y de la donación de algunos bienes o dinero. De cara a lograrlo, se requiere generar espacios de encuentro en los que los actores provenientes de ambos

contextos, conjuntamente elaboren y pongan en ejecución estrategias de colaboración orientadas a obtener mutuos beneficios, conjuntamente con el aporte a la sociedad en cuanto a impulsar el desarrollo económico del país. Dicha colaboración se debe circunscribir a los procesos y a los asuntos en los que la intervención de los actores es posible y pertinente.

En cuanto a los tipos de sujetos que preferentemente deben intervenir en la concreción de esta alianza entre el mundo educativo y el mundo económico, por parte del liceo les corresponderá a los docentes de las especialidades técnicas y a quien los coordina y supervisa directamente. Por parte de las empresas, a los supervisores y a los directivos de Recursos Humanos.

En este escenario, los liceos de modalidad técnico-profesional obtienen un importante beneficio al contar con un espacio de práctica para sus alumnos –a lo que casi exclusivamente se traduce actualmente la colaboración–, obteniendo una adecuada supervisión de éstas, con la consecuente retroalimentación técnica del personal de la empresa con el que tienen directo contacto los alumnos. De darse esta situación, el liceo contaría con antecedentes para implementar oportunamente las modificaciones curriculares pertinentes.

Además de lo señalado, sería muy beneficioso para los liceos obtener de la empresa asesoría técnica para su cuerpo docente, mediante la realización de actividades académicas tales como charlas en el liceo o en la empresa y pasantías en éstas. Dichas actividades se encuentran orientadas a lograr la actualización de los conocimientos adquiridos por estos profesionales, lo que, dados los constantes cambios que se producen en las tecnologías y en las prácticas laborales, les permitirá transferir a los alumnos el conocimiento de punta que requieren para incorporarse exitosamente a la vida laboral.

Para las empresas en particular también existe un potencial beneficio del contacto con los liceos técnico-profesionales que imparten enseñanza afín a su área de producción o de servicio. Ello va mucho más allá que el obtener personal barato o gratuito a través de

las prácticas profesionales de los alumnos. Además de asegurarse el contar a futuro con recursos humanos preparados, provenientes de sectores comunales próximos, las empresas pueden verse beneficiadas con mucho más si el contacto con los liceos técnico-profesionales –entidades capacitadoras por excelencia– fuese más valorado, más permanente y extensivo a otras funciones de la empresa, tal como el **perfeccionamiento de sus propios trabajadores**.

Ahora bien, como una potente manera de lograr concretar el contacto productivo entre ambos mundos –optimizando así la calidad de la educación– surge la necesidad de aumentar la presencia de las empresas en los liceos técnico-profesionales. Ello, actualmente, es casi inexistente.

Estamos ciertos que para lograrlo se requiere un cambio cultural, tanto en los actores del centro escolar –especialmente en los estamentos profesionales– como en el mundo laboral, lo cual no es fácil de efectuar ni un proceso que dé frutos al corto plazo. Ello, porque implica modificación de los marcos valóricos y comportamentales, en las actitudes, en las mutuas percepciones y, a veces, desvalorizaciones recíprocas. Existe desconfianza y prejuicios negativos en algunos actores del mundo educativo y el mundo empresarial. Unos tienden a considerar *a priori* que se utiliza a los alumnos, otros tienden a considerar que el trabajo que se realiza en los liceos no es de suficiente calidad. De allí que es preciso que en primer lugar se plantee la relación en el marco de un contacto efectivo, en el que las percepciones y conveniencias de cada sector den paso a un acuerdo en términos de facilitar el proceso de formación profesional y personal de los alumnos y, por ende, la efectividad de la enseñanza técnico-profesional. Se requiere tener presente la función social que a unos y otros actores les cabe, en un mundo donde cada vez se hace más difícil el logro de los objetivos organizacionales e individuales, donde cada vez la sociedad exige mayores niveles de competencia –educativa y económica–. De acuerdo a este escenario, las agencias involucradas –liceos y empresas–, deben rediseñar sus funciones, como los agentes o actores principales que las forman deben rediseñar sus roles.

Por otra parte, la colaboración entre las agencias mencionadas se encuentra condicionada por factores externos a ambos tipos de instituciones. Entre éstos es relevante la función que cumplen los poderes del Estado. Una manifestación de ello especialmente importante es lo que atañe a la **legislación** educacional y laboral. Ciertamente, de existir y ser adecuada, se facilita el contacto y la prestación de servicios mutuos.

En Chile, en la última década se ha trabajado en esta dirección. Las normas legales existentes se refieren especialmente al aporte financiero que proveniente desde las empresas se puede concretar en los establecimientos educativos, como también al financiamiento de la capacitación de los trabajadores en ejercicio, el cual resulta sin costo para las empresas, ya que es asumido en gran parte por el Estado. En un escenario en el cual las empresas podrían recurrir a los liceos técnico-profesionales para el reciclaje de parte de su personal –especialmente el proveniente de esas organizaciones educativas–, podrían verse favorecidos por esta ley de la República ambos tipos de organizaciones.

Actualmente, por factores que son necesarios de ser evaluados, las facilidades establecidas por las normas jurídicas existente no han sido suficientemente aprovechadas. Las causas podrían ser muchas y de distinta naturaleza, a saber: el contenido de los cuerpos legales, la operatividad de los mismos, las carencias comunicacionales que no han permitido que los actores pertinentes se informen oportunamente, la existencia de actitudes de los responsables de las empresas y de los liceos que no son favorables al contacto y al compromiso interorganizacional.

Una causa que podría ser clave la constituye la falta de participación de este tipo de actores –los de la empresa y los de los liceos– en los procesos de generación y elaboración de los cuerpos legales. Con mayor consulta a este tipo de organizaciones, posiblemente, las leyes habrían ganado en efectividad.

El acontecimiento más significativo en lo que concierne al aporte que desde la legislación educacional se ha proporcionado al con-

tacto empresa-liceo ha sido la promulgación de la Ley N° 19.247 en el año 1993, orientada a la colaboración de las empresas en los liceos, en términos de su financiamiento, otorgando beneficios tributarios a las empresas que declaran impuestos de primera categoría y que aportan donaciones en dinero a los establecimientos escolares. Entre los beneficiarios se encuentran los liceos de enseñanza media técnico-profesional que son administrados de conformidad al DL N° 3.166, de 1980. La donación se encuentra orientada a financiar aspectos referidos a la construcción, adquisición, instalación, alhajamiento, reparación, puesta en marcha o mejoramiento de infraestructura o equipamiento; gastos operacionales; perfeccionamiento y capacitación a los docentes de estos establecimientos.

Según Gutiérrez y otros<sup>13</sup>: “Las principales debilidades que presenta esta ley son las siguientes (2001: 56): Se caracteriza porque ninguna institución ni organismo público se hace responsable de su promoción, ni incentivo; existe gran dificultad para los beneficiarios en cuanto a acceder a información acerca de esta Ley y también para acceder al donante; la elaboración del diseño del proyecto a presentar previo al financiamiento de éste debe enfrentar varias limitantes, como por ejemplo, el desconocimiento del diseño de proyectos y la falta de tiempo para destinar al proceso de diseño e implementación; no existen mecanismos de evaluación del impacto social, educativo y económico de los proyectos educativos financiados vía donaciones, lo que en definitiva, afecta el mayor uso y la promoción de la Ley”.

Por otra parte, en el estudio de Servat y otros (*op. cit.*, 2001), se ha planteado como uno de los objetivos determinar el grado de conocimiento y de uso, por parte de los liceos y de las empresas en estudio, de las normas legales vigentes, cuyo propósito es promover y

---

<sup>13</sup> Gutiérrez, J.C.; Olea, W.; Rojas, A. (2001). “Vínculos de los liceos de educación media técnico-profesional con el mundo empresarial de las comunas de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo”. Tesis para optar al grado académico de Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Administración y Gestión Educacional de la Universidad Mayor, Santiago de Chile.

facilitar la relación liceo-empresa. Los resultados preliminares de dicho estudio informan que tanto los actores de uno y otro tipo de organización no poseen suficiente información –en algunos casos ningún conocimiento– sobre la existencia de cuerpos legales, tales como la ley de donaciones mencionada u otra que en alguna medida favorezca la relación provechosa entre ambas partes. El 29,09% de los directivos docentes encuestados señala no conocer ningún cuerpo legal de este tipo, a lo que se suma el 3,63% que no responde la pregunta. En cuanto a los representantes de empresas encuestados el grado de desconocimiento es mucho mayor, 64,28%, que declara no conocerlos y 3,57% que no responden.

Además, muchos de los actores que conocen la existencia de estos cuerpos legales no se encuentran de acuerdo con su contenido o con la forma en que se operacionalizan, considerando que los trámites son engorrosos y de difícil aplicación. En la consulta citada, sólo el 20,0% de los directivos docentes y el 25% de los representantes de las empresas no consideran necesaria la incorporación de modificaciones en los cuerpos legales existentes.

Entre las acciones que a nivel gubernamental se están ejecutando en Chile, de cara a potenciar la enseñanza técnico-profesional, es merecedora de mencionarse el proyecto **Chile califica**, iniciado en el presente año, y que se encuentra orientado a optimizar y complementar la enseñanza recibida por los egresados de este subsector. Principalmente tal proyecto procura relacionar, mediante el establecimiento de una alianza estratégica, a tres agencias: liceo, empresa y Centro de Capacitación Técnica. La función de éstas últimas es incorporar las necesidades demandadas por las empresas en lo pertinente a la formación de los ex alumnos de los liceos técnico-profesionales. La función de los liceos es la de planificar y organizar la continuación de estudios de sus egresados en dichos centros. La función de la empresa es, por una parte, informar acerca de sus requerimientos y, por otra, generar espacios para la práctica profesional de los alumnos de los Centros de Formación Técnica y puestos de trabajo para éstos una vez finalizado el proceso educativo.

Finalmente, consideramos urgente y de la mayor relevancia el establecimiento de políticas nacionales y la aplicación de estrategias que promuevan y faciliten la relación colaborativa efectiva entre docentes directivos de liceos técnicos profesionales y ejecutivos de empresas, de cara a elevar significativamente la calidad de la educación técnico-profesional.

## Bibliografía

- Bermejo, B.; Domínguez, G. y Morales, J. A.** (1996). (Coords). *Formación profesional ocupacional. Perspectivas de un futuro inmediato*. GID-FERE-UGT. Sevilla.
- Cabero, J.** (1998). La formación del profesorado de secundaria para la integración de la enseñanza en el mundo productivo: el caso de las nuevas tecnologías. En: *Formación y desarrollo de los profesores de Educación Secundaria en el marco curricular de la Reforma. Los retos profesionales de una nueva etapa*, de Fernández Cruz y otros. FORCE-Grupo Editorial Universitario, Granada.
- CEPAL/OREAL** (1992). *Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad*, Santiago de Chile.
- Confederación de la Producción y del Comercio** (1996). “La educación para el trabajo”. En: *Educación en Chile: Un desafío de calidad*, Enersis, Santiago de Chile.
- CONIFOS** (2001). “V Congreso de Educación Superior: Desafíos y proyecciones”. La Serena.
- Corporación Educacional Sociedad Nacional de Agricultura** (2001). *Alianza Estado-Empresarios: Un desafío educacional hecho realidad*, Santiago de Chile.
- Echeverría, B.** (1993). *Formación profesional*. PPU, Barcelona.
- Fernández, M.** (1998). “Formación del profesorado y mundo productivo”. En: *Formación y desarrollo de los profesores de Educación Secundaria en el marco curricular de la Reforma. Los retos profesionales de una nueva etapa*, de Fernández Cruz y otros. FORCE-Grupo Editorial Universitario, Granada.
- Gairín, J.** (1996). “La detección de necesidades de formación”. En: *Formación para el empleo*, de Gairín, y otros. NEO-3 Comunicación, Barcelona.

- Gento, Samuel** (1994). *Participación en la gestión educativa*. Santillana, Aula XXI, Madrid.
- Grupo CIFO: Ferrández, Tejada, Jurado, Navío, Ruiz** (2000). *El formador de formación profesional y ocupacional*. Ediciones OCTAEDRO, Barcelona.
- Gutiérrez, J.C.; Olea, W.; Rojas, A.** (2001). “Vínculos de los liceos de educación media técnico-profesional con el mundo empresarial de las comunas de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo”. Tesis para optar al grado académico de Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Administración y Gestión Educativa de la Universidad Mayor, Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de la Juventud** (2000). Estudios del INJUV. *Juventud Trabajo y Educación*. Volumen N° 2, marzo 2000, Ministerio de Planificación y Cooperación. Santiago de Chile.
- Mertens, L.** (1998). *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*. OEI, Madrid.
- Ministerio de Educación. Departamento de Economía de la Universidad de Chile** (2000). “Evaluación del Marco Institucional de la Educación Técnico-Profesional”. Editorial del Ministerio de Educación, Santiago de Chile.
- Rial, A.** (1997). *La formación profesional. Introducción histórica, diseño del currículum y evaluación*. Torculo, Santiago de Compostela.
- Sander, Benno** (1989). “Administración y calidad de la educación”. En: *Anales de la Facultad de Educación*, Volumen 11, Facultad de Educación PUC, Santiago de Chile.
- Servat, Berta** (2000). “Participación del profesorado y calidad del sistema de gestión de recursos humanos en centros escolares. Incidencia en el desarrollo de la sociedad”. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Servat, Aravena, Gutiérrez, Olivares** (2002). “La participación de la empresa en la gestión del liceo técnico-profesional: Diagnóstico y elaboración participativa de estrategias de colaboración”. Proyecto de Investigación DIUC, Santiago de Chile.
- Tejada, J.; Fernández, A.; Ruiz, C. y Navío, A.** (1996). “La planificación de los formadores de formación profesional y ocupacional”. En: *Formación profesional ocupacional. Perspectivas de un futuro inmediato* de Bermejo. B. y otros. GID-FETE-UGT, Sevilla.

**Tejada, J.; Ferrández, A.; Ruiz, C.; Navío, A.; Ruiz, C. y Turón, J.** (1996). “La actuación docente de los formadores de formación profesional y ocupacional”. En: *Formación profesional ocupacional. Perspectivas de un futuro inmediato* de Bermejo. B. y otros. GID-FETE-UGT, Sevilla.